



Madrid, 9 de mayo de 2005

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente HECHO RELEVANTE:

El pasado 5 de mayo, Corporación Financiera Alba, S.A. ha vendido el 85% de su participación en Celtel International BV, sociedad holandesa que opera licencias y redes de telefonía móvil GSM en África, a la sociedad kuwaití de telecomunicaciones Mobile Telecommunications Company (MTC), por 84,6 millones de dólares. El cobro del importe indicado, excepto 4,5 millones de dólares retenidos en garantía durante un período de nueve meses, ha tenido lugar en el día de hoy.

El 15% restante se venderá en el plazo de 2 años en ejecución de un acuerdo de opción de compra y venta por otros 15,0 millones de dólares, a la misma valoración que el 85% inicial.

Alba había invertido 27,0 millones de dólares en adquirir una participación del 3% en Celtel, en sucesivas ampliaciones de capital realizadas por la compañía, por lo que en el proceso de desinversión obtendrá una plusvalía de 72,6 millones de dólares.

Esta desinversión se produce en el marco de una oferta de compra lanzada por MTC el 1 de abril de 2005. Esta oferta valora Celtel en 3.339 millones de dólares.

El Secretario del Consejo

José Ramón del Caño Palop